

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1220/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1220/2014. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20140013195.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Terrasacra, S.L.U.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de la Resolución dictada en esta fecha por el Sr. Alejandro García Cuadra, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, en los autos número 1220/2014 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Terrasacra, S.L.U., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Terrasacra, S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17 de junio de 2016, 10,40 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado Decreto y Providencia de fecha 19 de noviembre de 2015.

Y para que sirva de citación a Terrasacra, S.L.U., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.